

*"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"*

## Comunicado 681

### Aprueba Congreso CDMX cambios de uso de suelo

- *Analizaron las y los legisladores locales cinco iniciativas ciudadanas en la materia*

**18.07.24.** Tras analizar las opiniones de diversas secretarías y dependencias locales, así como el cumplimiento de la normatividad, el Congreso de la Ciudad de México aprobó tres dictámenes a iniciativas ciudadanas para cambios de uso de suelo y desechó otros dos que solicitaban modificaciones en las alcaldías Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc.

En periodo extraordinario de sesiones se aprobaron modificaciones de uso de suelo de los inmuebles ubicados en calle Schiller número 529 y en la calle Tres Picos número 11, ambos de la colonia Polanco V sección, en la alcaldía Miguel Hidalgo, que tienen por objetivo la promoción y fortalecimiento de las relaciones políticas, empresariales, comerciales, culturales y económicas con el gobierno de Canadá, precisó el legislador Víctor Hugo Lobo Román (Asociación Parlamentaria Democrática Progresista).

Al presentar el dictamen para el cambio de uso de suelo respecto del inmueble ubicado en calle Sinaloa número 43, colonia Roma Norte de la alcaldía Cuauhtémoc, el legislador Javier Ramos Franco (Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad) indicó que la modificación permitirá brindar el servicio de hospedaje, además de los servicios comercial, oficinas y vivienda que proporciona actualmente.

Por su parte, el diputado Ernesto Alarcón Jiménez (PRI) presentó el cambio de uso de suelo, respecto del inmueble de la calle Sindicalismo número 3, colonia Hipódromo, de la alcaldía Cuauhtémoc, mismo que fue desechado debido a que no observa lo ordenado en la Ley de Desarrollo Urbano local, ya que no hay congruencia del proyecto constructivo con el Programa de Desarrollo Urbano referente a las zonas de conservación patrimonial.

Finalmente, se desechó la iniciativa ciudadana en materia de cambio de uso de suelo respecto del inmueble situado en calle Montes Urales número 360, colonia Lomas de Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo, "por no ser congruente con las disposiciones contenidas en el Programa Parcial de la Colonia Lomas de Chapultepec", destacó la legisladora América Alejandra Rangel Lorenzana (PAN).

--oOo--